

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE OFERENTES

OBJETO: Contratar la prestación de servicios para la planeación, organización, coordinación, promoción y ejecución de la estrategia Ruta del Café en Barcelona, España, incluyendo la gestión, articulación y operación de los componentes logísticos, técnicos, culturales, gastronómicos y promocionales, así como las actividades de atención a participantes y apoyo requeridas para su correcta realización.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BARCELONA – ESPAÑA**

AVISO DE CONVOCATORIA

El Consulado General de Colombia en Barcelona – España, en el marco de la estrategia institucional Ruta del Café, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y conforme el derecho privado español.

INVITA A:

Las personas jurídicas, empresas u organizaciones con experiencia en operación logística, organización y producción de eventos, interesadas en presentar propuesta técnica y económica para la planeación, organización y ejecución de la iniciativa 'Ruta del Café y el Cacao' en la ciudad de Barcelona.

OBJETO

Contratar la prestación de servicios para la planeación, organización, coordinación, promoción y ejecución de la estrategia Ruta del Café en Barcelona, España, incluyendo la gestión, articulación y operación de los componentes logísticos, técnicos, culturales, gastronómicos y promocionales, así como las actividades de atención a participantes y apoyo requeridas para su correcta realización.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El presente proceso, aunque se rige por normas de derecho privado y legislación española aplicable, se desarrolla conforme a los principios de la función administrativa y de la contratación estatal colombiana. Serán aplicables, además, las disposiciones del ordenamiento jurídico español en materia civil, mercantil, laboral, tributaria y de seguridad social.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso corresponde a una invitación pública a presentar ofertas, bajo un esquema de selección objetiva simplificada.



ALCANCE DEL OBJETO

La ejecución del objeto comprende, entre otros:

- Espacio para mínimo 1000 personas
- Alojamiento, alimentación y transporte interno (En el área de Cataluña) para 10 productores
- Instalación de 10 stands
- Sonido, energía, los suministros a los que haya lugar para la ejecución del proyecto y logística integral
- Promoción del evento
- Muestra gastronómica
- Muestra cultural de danzas típicas colombianas
- Organización de una rueda de negocios en la sede del Consulado General de Colombia en Barcelona, el día inmediatamente posterior a la feria, incluyendo la identificación de clientes potenciales, su convocatoria, agenda de reuniones y logística integral.

En desarrollo del objeto contractual, el operador logístico deberá garantizar como mínimo:

- a) La consecución, contratación, adecuación y operación de un espacio físico apto para el desarrollo del evento durante el día 10 de mayo de 2026.
- b) La capacidad operativa y logística para la atención de mínimo mil (1000) personas durante el día del evento.
- c) La instalación, montaje, operación y desmontaje de la infraestructura requerida para el desarrollo del evento.
- d) La disposición de diez (10) stands o booths, uno para cada productor de café participante, en condiciones adecuadas de exhibición, atención y circulación.
- e) Que el espacio cuente con energía eléctrica, condiciones técnicas y de funcionamiento necesarias para la operación de los stands, sonido y demás equipos requeridos.
- f) La prestación del servicio de sonido y apoyo técnico requerido para el desarrollo de la agenda prevista.
- g) La contratación de hotel o alojamiento, alimentación, refrigerios y desplazamientos internos para los diez (10) productores de café que participarán presentando sus productos durante cuatro (4) días, teniendo en cuenta el día de llegada a la ciudad, el día posterior al evento donde se llevará una actividad a cargo del consulado y el día de regreso.



Cancillería

- h) La coordinación logística integral de convocatoria, registro, atención, operación en sitio, apoyo al montaje y cierre del evento.
- i) La promoción, difusión y divulgación del evento, con el fin de garantizar su visibilidad, asistencia y posicionamiento.
- j) La organización y desarrollo de una muestra gastronómica de comida colombiana.
- k) La organización y desarrollo de una muestra cultural de danzas colombianas.
- l) Los demás bienes y servicios logísticos complementarios necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus oficinas consulares en el exterior, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos con la comunidad colombiana migrante, la promoción de la identidad nacional y la visibilización de iniciativas de valor cultural, productivo e institucional. En este marco, la estrategia Ruta del Café y el Cacao constituye un mecanismo para posicionar el café colombiano como símbolo de identidad nacional, promover escenarios de encuentro con la comunidad colombiana en el exterior y generar espacios de proyección cultural, gastronómica e institucional.

Para el desarrollo de esta estrategia en la ciudad de Barcelona, España, se requiere contar con un operador logístico con capacidad técnica, administrativa y operativa que garantice la organización y ejecución integral del evento, así como la atención adecuada de los productores participantes y del público asistente, conforme a los lineamientos que defina el Consulado General de Colombia en Barcelona y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBLIGACIONES DEL OPERADOR LOGÍSTICO

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar integralmente la estrategia Ruta del Café en Barcelona, España.
2. Garantizar la disponibilidad del espacio para el evento durante un (1) día, el 1 de mayo de 2026.
3. Asegurar la atención de un mínimo de mil (1000) personas durante el día.
4. Contratar y disponer alojamiento, alimentación y desplazamientos para los diez (10) productores, en los términos establecidos.
5. Garantizar la instalación de diez (10) stands o booths, uno por productor.



6. Asegurar que el lugar cuente **Cancillería** con energía eléctrica, condiciones técnicas y capacidad operativa.

7. Suministrar el servicio de sonido y demás apoyos técnicos requeridos.

8. Diseñar y ejecutar la estrategia de promoción, divulgación y visibilidad del evento, de acuerdo a los lineamientos técnicos del proyecto.

9. Garantizar la organización y puesta en marcha de una muestra gastronómica de comida colombiana, en condiciones adecuadas de presentación, operación y atención al público asistente.

10. Garantizar la organización y desarrollo de una muestra cultural de danzas colombianas, incluyendo la coordinación técnica y logística necesaria para su presentación.

11. Organizar y ejecutar una rueda de negocios en la sede del Consulado General de Colombia en Barcelona, el día inmediatamente posterior al evento, incluyendo: identificación de potenciales compradores o aliados estratégicos, convocatoria de participantes, estructuración de agenda de reuniones y logística integral para su desarrollo.

12. Disponer del personal logístico, técnico y administrativo necesario para la correcta ejecución del contrato.

13. Presentar cronograma, plan de trabajo y propuesta operativa detallada.

14. Presentar informes de ejecución con soportes correspondientes, que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a los lineamientos de CNU.

15. Atender oportunamente los requerimientos, observaciones y lineamientos impartidos por la supervisión designada.

16. Garantizar la prestación del servicio con criterios de calidad, oportunidad y cumplimiento.

17. Asumir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto contractual.

18. Cumplir obligaciones tributarias, laborales y contractuales según legislación colombiana y española.

19. Constituir una póliza de responsabilidad civil para cubrir riesgos durante la ejecución del contrato, con vigencia y cobertura conforme a lo solicitado habitualmente por los ayuntamientos españoles.

20. Mantener vigentes los certificados tributarios y de seguridad social (AEAT y TGSS) según exigencias habituales de los municipios españoles para contratación de servicios.

21. Otras que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Hasta VEINTISÉIS MIL EUROS (€26.000), IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Comprenderá la planeación, ejecución (10 y 11 de mayo de 2026) y cierre del evento.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Barcelona, España.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Apertura de la convocatoria: Publicación del presente documento 27 de marzo de 2026

- Cierre de recepción de propuestas: 2 de abril de 2026 (23:59h de España)
- Evaluación de propuestas: 7 y 8 de abril de 2026
- Revisión y calificación de los postulantes: 7 y 8 de abril de 2026
- Selección de propuestas: 8 de abril de 2026
- Publicación de resultados: 15 de abril de 2026
- Ejecución – Ruta del Café (feria principal): 10 de mayo de 2026
- Rueda de negocios en el Consulado General de Colombia en Barcelona: 11 de mayo de 2026
- Entrega de informes: Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a cada evento, se presentará informe ejecutivo con anexos y evidencias.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Personas jurídicas con experiencia en logística y organización de eventos, que acrediten capacidad jurídica, técnica, operativa y financiera.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR

1. Certificado de existencia y representación legal o equivalente
2. Documento de identidad del representante legal
3. Identificación fiscal

4. Certificación bancaria
5. Propuesta técnica
6. Propuesta económica
7. Certificaciones de experiencia (mínimo 2 contratos)
8. Cronograma o plan de trabajo
9. Descripción de servicios
10. Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con AEAT
11. Certificado de estar al corriente de obligaciones con TGSS
12. Estados financieros o documentación que acredite capacidad económica
13. Certificado de constitución de póliza de responsabilidad civil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterio	Puntaje Máximo
Experiencia específica relacionada con eventos similares	30
Propuesta técnica (coherencia, creatividad, viabilidad)	30
Capacidad operativa y logística	20
Oferta económica	20

Máximo Total: 100 puntos

En caso de empate, se priorizará la mayor puntuación en el siguiente orden:

1. Técnica
2. Experiencia
3. Oferta económica
4. Capacidad operativa

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Cónsul General de Colombia en Barcelona, cuyo nombre y facultades legales (conforme a la legislación colombiana y española) serán definidos y comunicados al contratista. La supervisión incluye la verificación del cumplimiento del objeto, aprobación de informes y seguimiento integral.

Cualquier controversia derivada del presente contrato será resuelta preferentemente mediante negociación directa y conciliación. De no alcanzarse acuerdo, las partes podrán someter la disputa a los tribunales competentes de España, conforme a la legislación española aplicable, respetando los principios de derecho internacional y los compromisos de Colombia en materia de contratación en el exterior.

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Cumplimiento con normativa laboral, tributaria y de seguridad social española, así como obligaciones de contratación pública y principios de contratación colombiana. Además, deberá mantener vigente la póliza de responsabilidad civil durante toda la ejecución y los certificados tributarios y de seguridad social con fechas de vigencia aceptadas habitualmente por los ayuntamientos españoles.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Enviar al correo cbarcelona@cancilleria.gov.co con el asunto: POSTULACION TDR RUTA DEL CAFÉ 2026

NOTA FINAL

El presente aviso de convocatoria constituye una comunicación pública de apertura del proceso y deberá entenderse de manera con los términos de referencia y demás documentos que hagan parte del mismo.

Consulado General de Colombia en Barcelona – España

Ministerio de Relaciones Exteriores